

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASOLARES S.A.

A los 12 días del mes de marzo del dos mil 2012, en la ciudad de Puerto Bolívar, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ECUASOLARES S.A., a saber: **1.- Sr. Martin Esteban Cuenca Vargas**, por sus propios derechos, propietario de **1.300** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Sra. Marlene Narcisa Pita García**, por sus propios derechos propietaria de **700** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **Marlene Narcisa Pita García**, y actúa como Secretario el titular señor **Martin Esteban Cuenca Vargas**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASOLARES S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía ECUASOLARES S.A. S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de MARZO del 2012, a las 11H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Pichincha 1213 y Primera Norte, de la ciudad de Puerto Bolívar, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2011;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;
- 3) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Ing. Lorena Sanmartín Comisaria de la compañía. Puerto Bolívar, 01 de Marzo del 2012.- Sr. Martin Cuenca Vargas Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es,

el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Martin Cuenca quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Martin Cuenca no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Ing. Lorena Sanmartín sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2011, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

La Junta proceda a tratar el Tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Ing. Lorena Sanmartín, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Marlene Narcisca Pita García
PRESIDENTE



Martin Esteban Cuenca Vargas
SECRETARIO

